

ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, SUPLENTE Y DESESTIMADAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 4: OFERTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO B, PARA
PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS, EN MODALIDAD VIRTUAL

RESOLUCIÓN DE 01 de JULIO de 2025

1.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS - PROVINCIA DE JAÉN

N.º ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF/NIF	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN OTORGABLE
1	2025/23/47/EDO1/0066	ALBORAN FORMACION SL	B04739173	72.044,00 €	97,75	72.044,00 €
5	2025/23/47/EDO1/0012	SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS SANITARIOS SOCIEDAD LIMITADA	B04800132	137.316,00 €	44,25	99.005,00 €
6	2025/23/47/EDO1/0083	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	89.817,00 €	31,25	67.179,00 €



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS VALENTIN MARTOS	06/11/2025	
VERIFICACIÓN	QWMOXWBbHhZysCWQ2rJU7W3khLN2wX	PÁG. 1/3	

2.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTES - PROVINCIA DE JAÉN

N.º ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF/NIF	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE DE LAS ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTES	MOTIVO SUPLENCIA
2	2025/23/47/ED O1/0069	ALMARIR CONSULTORES SL	B04739199	72.044,00 €	96,50	72.044,00 €	(4)
3	2025/23/47/ED O1/0087	ATU FORMACION Y DIGITALIZACION SL	B09318916	105.644,00 €	95,00	105.644,00 €	(4)
4	2025/23/47/ED O1/0092	PGO-FP-CU-UCAM SOCIEDAD LIMITADA	B23732712	22.638,00 €	76,00	22.638,00 €	(4)
5	2025/23/47/ED O1/0012	SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS SANITARIOS SOCIEDAD LIMITADA	B04800132	137.316,00 €	44,25	38.311,00 €	(1)
6	2025/23/47/ED O1/0083	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	89.817,00 €	31,25	22.638,00 €	(4)

Motivo Suplencia:

- (1) Supera el límite máximo del 10% del crédito presupuestario consignado en la presente convocatoria o el importe del millón de euros máximo para cada línea o en su caso provincia, en ambos casos.
- (2) En la convocatoria no se podrá conceder la impartición de formación por un volumen superior aproximado a 2.100 horas lectivas anuales en una misma aula, por línea y provincia, aceptando margen de desviación por encima de las 2100 horas de hasta un 5%, en modalidad presencial.
- (3) Falta de disponibilidad presupuestaria.
- (4) Otros; superar el límite de ediciones establecido en convocatoria; no se adjudican todos los grados B de SSCE0110 por haber alguno suplente



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS VALENTIN MARTOS	06/11/2025	
VERIFICACIÓN	QWMOXWBbHhZysCWQ2rJU7W3khLN2wX	PÁG. 2/3	

3.- RELACIÓN DE ENTIDADES/ ACCIONES FORMATIVAS DESESTIMADAS - PROVINCIA DE JAÉN

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	

Motivo Desestimación:

- (1) Supera el límite máximo del 10% del crédito presupuestario consignado en la presente convocatoria o el importe del millón de euros máximo para cada línea o en su caso provincia, en ambos casos.
- (2) En la convocatoria no se podrá conceder la impartición de formación por un volumen superior aproximado a 2.100 horas lectivas anuales por aula, por línea y provincia, en modalidad presencial.
- (3) Falta de disponibilidad presupuestaria.
- (4) Otros, descripción.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS VALENTIN MARTOS	06/11/2025	
VERIFICACIÓN	QWMOXWBbHhZysCWQ2rJU7W3khLN2wX	PÁG. 3/3	